

ALIANZA ELECTORAL
UNION POR LA PATRIA
ANEXO II/2
PLATAFORMA ELECTORAL

Seguirá siendo compromiso de los representantes provinciales y mandato para los Legisladores provinciales y nacionales que surjan de este FRENTE ungidos por la voluntad popular acompañar proyecto nacional y popular establecido por el Gobierno Nacional y consolidar el de la Provincia de Catamarca. Bregando por el modelo de inclusión social, redistribución de las riquezas de un país que retoma el causa federal y democrático, profundizando el respeto por las instituciones republicanas, fortaleciendo las representaciones populares en la convicción que no puede existir mayor poder que el otorgado por la voluntad soberana de nuestro pueblo.

En ese marco, nuestros representantes nacionales y provinciales que surjan de estas elecciones articularán iniciativas o acompañaran aquellas que propongan la implementación y desarrollo de políticas que permitan acompañar el modelo de desarrollo armónico y sostenido de la Nación y de nuestra Provincia, que se irá consolidando a medida que se modifique tales como:

1) Estado y Democracia:

- **Reforma del Estado:** Continuar con el camino iniciado con redefinición de roles y funciones efectivamente cumplidas por el Estado Nacional y por los de responsabilidad provincial, evitando la duplicidad funcional y de recursos, fundamentalmente con los nuevos desafíos que se producen en la sociedad a partir de la pandemia que requiere de nuevas formas de interacción. -
- **Democracia de base municipal y federalismo con contenido regional** Municipalización de políticas públicas. Descentralización en el órgano de la democracia más próximo al ciudadano. Avance en la regionalización mediante acuerdos interprovinciales e intermunicipales que fortalezcan las identidades culturales y dinamicen las economías regionales.
- **Recreación de la seguridad jurídica.** Profundizar mecanismos con contenido constitucional, que eviten el avasallamiento del Poder Judicial a otros poderes del Estado. Adecuar normativas, en el marco de las constituciones Nacional y Provincial, tendiente a normalizar y democratizar el Poder Judicial
- **Lucha frontal y total contra la corrupción y el delito.** Aplicación estricta de la ley y agilización de los procedimientos penales. Propendiendo a la oralidad integral y la aplicación genuina del sistema adversarial. Reforma del régimen de seguridad para perfeccionar e integrar el trabajo de las distintas jurisdicciones. Profundizando una verdadera Reforma Judicial.
- **Protección de usuarios y consumidores.** Aplicación estricta de la ley de Defensa de la Competencia y vigencia de reguladores y regulaciones transparentes en el marco de las prestaciones de los servicios públicos
- **Tarifa social** garantizar a todos los sectores los servicios básicos (luz, gas y agua)

2) La Política: instrumento del cambio social.

- **Profunda reforma electoral:** Profundizar la modificación de la normativa electoral de forma responsable y seria, garantizando la transparencia y el pleno ejercicio de los derechos cívicos de los ciudadanos y ciudadanas, generando marcos legales que conduzcan a la plena participación de todo el cuerpo electoral allanando el camino

que garantice definitivamente la paridad de género en todas las representaciones populares. -

- **Reforma Constitucional:** Insistir en la necesidad de la Reforma de la Constitución Provincial que signifique la actualización de nuestra carta magna a los requerimientos que la dinámica en la evolución institucional reclama, con la incorporación de nuevos institutos y la eliminación de los privilegios políticos.

3) La Economía: Herramienta para definir un proyecto de país.

- **Reconstrucción de la pirámide fiscal.** No hay Nación posible sin un Estado que recaude con eficacia. Profundización del sistema impositivo en función de la capacidad contributiva, dirigiendo las propuestas legislativas a sostener la legislación vigente, la progresividad como eje del nuevo modelo. Que los impuestos directos se constituyan en principal aporte al recurso tributario nacional. Simplificación tributaria. Propender al sostenimiento de la necesaria modificación del código penal tributario en el cual se castigue duramente la evasión. Discusión sobre los niveles de coparticipación con la imposición de premios y castigo a los Estados provinciales que no destinen y apliquen los fondos en el tiempo y forma establecidos. Sostener en todo el territorio provincial la distribución equitativa de fondos coparticipables y el efectivo destino de los fondos en beneficio del desarrollo común.
- **Continuar con el plan neokeynesiano de obra pública** que genere un fuerte e inmediato aumento en los niveles de empleo y producción con eje en la construcción de viviendas, redes de agua potable y caminos.
- **Solvencia fiscal para el desarrollo de estos proyectos** eliminando como política el endeudamiento irresponsable.
- **Defensa del trabajo argentino.** Políticas diferenciadas para pequeñas y medianas empresas (pymes) nacionales y provinciales con legislación que alienten la apertura o reinicio de las actividades

4) La Sociedad: Sujeto final del Estado, la Política y la Economía.

- **Estrategia de defensa alimentaria, laboral, educativa, sanitaria y de seguridad.** Procurar la reestructuración del programa de asistencia social hacia un mecanismo de inserción laboral de los beneficiarios en el sector productivo y utilización de las redes sociales (organizaciones no gubernamentales, iglesias y Fuerzas Armadas). Políticas de reconstrucción sostenida de los canales funcionales y administrativos que garanticen los servicios esenciales que son responsabilidad del Estado, con un fuerte impulso a las economías sociales, sin descuidar la asistencia de los sectores más vulnerables que han visto deterioradas sus economías por las graves consecuencias de la crisis sanitaria. -
- **Consolidar el sistema de salud con eje central en el hospital público,** constituyendo el mismo el piso mínimo y la garantía de la prestación. Políticas sociales profesionalizadas, transparentes y sin ninguna clase de clientelismo político. La salud pública nos marca la prioridad de las acciones sin perder de vista la necesaria reactivación de la economía
- **Estímulo al desarrollo de la cultura.** Intangibilidad de los fondos para el desarrollo de las artes. Protección de las industrias de bienes culturales. Profundizar la capacidad de conectividad en la totalidad del territorio provincial para que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes alcancen en igualdad de oportunidades los nuevos desafíos que se imponen en materia de interrelación intersubjetiva, conocimiento y comunicación. -



ALIANZA ELECTORAL
UNION POR LA PATRIA
Provincia de CATAMARCA

Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias

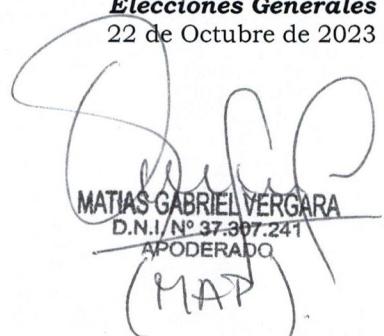
13 de Agosto de 2023

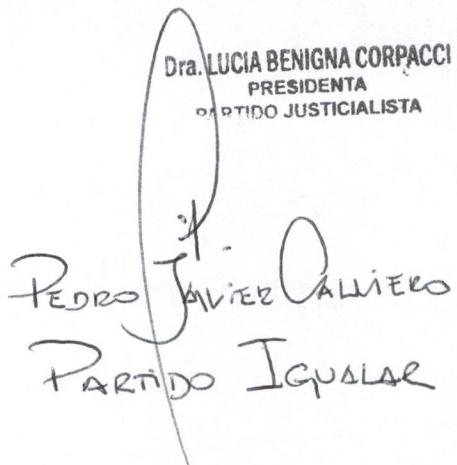
Elecciones Generales

22 de Octubre de 2023

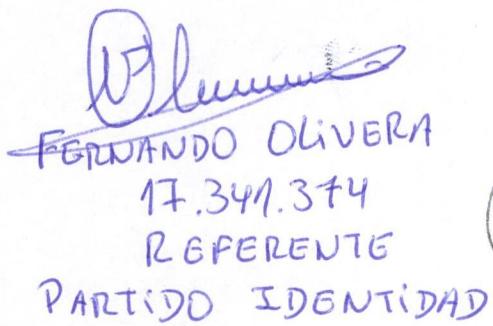
Confido
Pinto Carlos M.
22.515.100

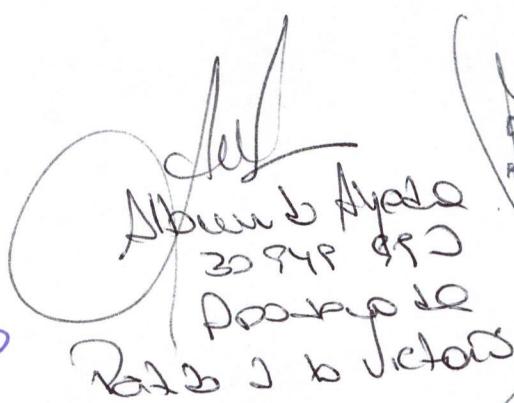
Partido Nuevo Encuentro


MATÍAS GABRIEL VERGARA
D.N.I. N° 37.307.241
APODERADO
(MAP)


Dra. LUCÍA BENIGNA CORPACCI
PRESIDENTA
PARTIDO JUSTICIALISTA

Pedro Javier Galliero
Partido Igualar


FERNANDO OLIVERA
17.341.374
REFERENTE
PARTIDO IDENTIDAD

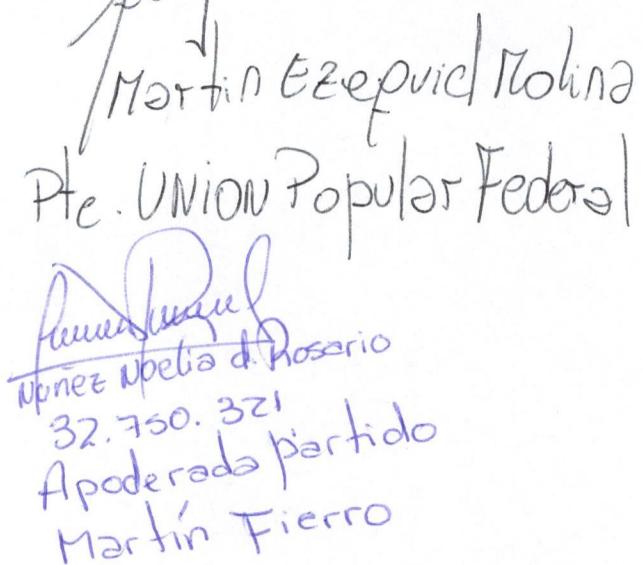

Alvaro B. Ayala
35.948.492
Domicilio
Barrio 3 de Octubre

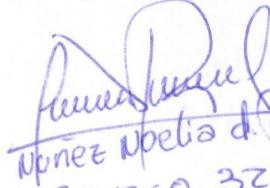

Dr. MARIO RENE ACUÑA CASTELLANOS
PRESIDENTE - APODERADO
PARTIDO DE INTEGRACION CATAMARQUEÑA - PIC




Martin Fierro
20076547
(Presidente)
MPG


Casares Juan
23.841.937


Martin Ezepic Molina
Pte. UNION Popular Federal


Alvarez Diaz
Nunez Noria d. Rosario
32.750.321
Apoderada Partido
Martin Fierro